

ANEXO Nro. 2
OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: C.M.C. NRO. 011 DE 2026

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS ENCAMINADOS AL ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

NOTA: LA OFERTA ECONÓMICA SE DEBE APORTAR (además) EN FORMATO EXCEL PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MANERA ÁGIL Y EFICAZ Y EFECTIVA

1.1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

La Secretaría de Gobierno requiere un vehículo con las siguientes especificaciones técnicas:

Camioneta tipo pickup de doble cabina, modelo a partir del 2019, con capacidad para cinco (5) ocupantes, equipada con motor diésel de cuatro (4) cilindros en línea, con cilindraje aproximado de 2.488 cc, sistema de inyección directa tipo common rail, tecnología turboalimentada con intercooler, que desarrolle una potencia estimada entre 158 y 170 caballos de fuerza y un torque aproximado entre 380 y 403 Nm, con un acople a transmisión de seis (6) velocidades según configuración, dirección asistida hidráulica, sistema de frenos hidráulicos con discos ventilados en el eje delantero y tambores o discos en el eje trasero, con sistemas de seguridad como ABS y distribución electrónica de frenado (EBD).

Debe contar con suspensión delantera independiente de doble horquilla y suspensión trasera de eje rígido con ballestas, con carrocería tipo doble cabina sobre chasis independiente tipo escalera, debe contar además con dos (2) ejes y una capacidad de carga acorde al segmento, aproximadamente entre 500 y 700 kg.

El sistema eléctrico del vehículo debe ser de 12V, además de contar con las condiciones óptimas de operación en vías urbanas y rurales, apta para transporte mixto de personal y carga ligera en la región.

Nota 1: El contratista prestará el servicio cuando se realice el requerimiento por parte del supervisor.

Nota 2: El contratista debe tener SOAT vigente, Revisión Tecno mecánica, Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual.

NOTA 3: El contratista debe garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando la disponibilidad del vehículo.

NOTA 4. El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato el combustible requerido para todos y cada uno de los recorridos a realizarse.

ATENCIÓN INMEDIATA: Que el contratista deberá estar en la capacidad, en el momento que la entidad así lo requiera, de prestar los servicios, en un término máximo de una (1) hora, posterior a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.

VALOR OFERTA: TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30'00.000)

MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES S.A.S. Sigla: MUNLOG S.A.S

Nit: 901724312-9

CARLOS ALBERTO GARCIA PEREZ

C.c. Nro.72.239.463 expedida en Barranquilla

DOMICILIO: Apartado, Antioquia

DIRECCIÓN:CR 105 B 95 A 18 OF 201

BARRIO: NUEVO APARTADO

Correo electrónico: gerenciamundologistico@gmail.com

TELÉFONO COMERCIAL 1: 3014391881

TELÉFONO COMERCIAL 2: 3012945753


Representante legal.

